

ACTA NUMERO 1 (UNO)
ORDINARIA



En Ayutla, Jalisco siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día 1º primero de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, en las inmediaciones del Templo Viejo conocido como Casa de la Cultura, ubicado en calle Javier Mina, número 15, en la Colonia Centro, para efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de la ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Declaratoria formal de Instalación de la Sesión de Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco.
4. Propuesta del C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas para aprobar los nombramientos del Servidor Público Encargado de la Secretaría General, del Encargado de la Hacienda Municipal, Juez Municipal, Director de Seguridad Publica y del titular de la Contraloría Municipal.
5. Propuesta para aprobar la elaboración de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento en computadora.
6. Designación y nombramiento de la Presidenta del DIF Municipal.
7. Propuesta para aprobar la Fianza que debe depositar el presidente municipal, el Secretario General, el Síndico, el encargado de la Hacienda Municipal y el Director de Obra Pública, se realice con recursos del H. Ayuntamiento.
8. Propuesta para aprobar la autorización al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Director de Obras Publicas y al Encargado de Hacienda Municipal para que firmen todo tipo de convenios o contratos, Actos Jurídicos con las distintas dependencia del Gobierno Estatal o Federal, así como empresas o particulares; siempre y cuando convengan al Municipio.
9. Propuesta para autorizar a la Sindico y a encargado de la Hacienda Municipal, la apertura y firma de cuentas bancarias, así como la firma de cheques y realización de movimientos bancarios en forma mancomunada con el Presidente Municipal.
10. Propuesta para autorizar al Presidente Municipal ejercicio de gasto directo para apoyos sin necesidad de someterlo a aprobación previa de ayuntamiento y para gastos urgentes por la cantidad de \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos.
11. Propuesta para aprobar la asignación de las comisiones Edilicias.
12. Autorización para la celebración del contrato del programa Modulo de Maquinaria a Municipios.
13. Asuntos generales

Ricardo Borreda J.

Ma. de Lourdes Gonzalez A.
H. Marten Zabacka P.

Noe G. Guzman.



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
E-COMPROMISO CONTINUO

14. Mensaje y Clausura por el Presidente Municipal el C. José Ángel Prudencio Vargas.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Elisa Hernández Patiño, Regidor Bruno Rangel Sánchez, Regidor Noé Guadalupe Guitron Gómez, Regidor Salvador Alencastro González, Regidora María De Lourdes González Aguilar, Regidor Ramón Barreda Naranjo, Regidora Iliana Marlenee Zabalza Pelayo, Regidora Cruz Adriana Téllez Sánchez, Regidor Javier Sánchez Campos, y La Sindico Verónica Gabriela Vargas Contreras, siendo la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo cual, el C. Presidente Municipal declara que existe quórum al estar presentes los 11 once regidores que conformaran el cabildo de la presente administración 2021 – 2024.

DOS. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

TRES. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas declara abierta y legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

CUATRO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal con base en las facultades que le otorga el Artículo 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública, propone ante el órgano colegiado de Regidores para ocupar el cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, al Lic. José Refugio Mendoza Guerrero, para encargada de la Hacienda Municipal al L.C.P. Regina Itzel bedoya Cruz, al Director de Seguridad Pública el Lic. José Oscar Murguía Gackstetter, al Juez Municipal al Lic. Laureano Zavalza Gómez y para ocupar el cargo de titular de la Contraloría Municipal al Lic. María Concepción Orozco Fonseca. Después de dar a conocer los perfiles de las personas propuestas se procedió a la votación de estas propuestas, siendo aprobados sus nombramientos por unanimidad de los Regidores, procediendo inmediatamente estos cinco funcionarios a rendir su protesta de ley ante el pleno del Ayuntamiento, asumiendo así legalmente sus respectivos cargos.

CINCO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal propone que las actas de las respectivas Sesiones del Ayuntamiento se continúen elaborando en computadora, toda vez que tienen mejor presentación y legibilidad. Una vez hecho este análisis se sometió a votación siendo este punto aprobado por unanimidad de los regidores.

SEIS. En este punto, el presidente Municipal informa que su Esposa la L.C.P. Claudia Marcela Almada Beal, se desempeñara como Presidenta del Sistema DIF Municipal de Ayutla, Jalisco, siendo aprobada por unanimidad de los Regidores esta designación.

SIETE. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal propone a los Regidores, la autorización para que de los recursos del H. Ayuntamiento se pague la Fianza que deben depositar el encargado de

Revisión Borrador

H. Marlene Zabalza P.
Ma. de Lourdes Gonzalez A.

Noe A. Guitron
Elmo



SECRETARÍA GENERAL
AYUTLA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL COMERCIO SE CONTINUA

Hacienda Municipal, el propio Presidente Municipal y de ser necesario los encargados de la Sindicatura, la Secretaría General del Ayuntamiento y el Director de Obra Pública, esto de conformidad con el artículo 10 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, y 65 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propuesta que una vez analizada se procedió a someterla a votación, siendo aprobado este punto por unanimidad de los Regidores, quedando que en su momento se informara al Ayuntamiento del monto y la empresa con quien se haga el contrato.

OCHO. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, propone al pleno, que conjuntamente con la Sindico Verónica Gabriela Vargas Contreras, Secretario General José Refugio Mendoza Guerrero, Director de Obras Publicas Diego Armando Orozco Morales y Encargada de Hacienda Municipal Regina Itzel Bedoya Cruz, sean autorizados para celebrar convenios o contratos, Actos Jurídicos con cualquier dependencia ya sea Estatal o Federal, así como con empresas o particulares, siempre y cuando estos sean convenientes para el Municipio, siendo sometida a votación la propuesta, la cual fue aprobada de forma unánime por los Regidores.

NUEVE. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal propone al pleno del Ayuntamiento se le autorice la apertura de cuentas bancarias de forma mancomunada con la Sindico y el encargado de Hacienda Municipal. Asimismo, se le autorice al encargado de Hacienda Municipal, la firma de cheques y realización de demás movimientos bancarios, de forma mancomunada con el Presidente Municipal y el Sindico. Esto para facilitar el pago de proveedores o cualquier otro gasto necesario que se presente en caso de encontrarse ausente el Presidente Municipal. Una vez explicado el propósito de este punto se procedió a someterlo a votación siendo aprobado por unanimidad.

DIEZ. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal, propone se le autorice el ejercicio del gasto directo para apoyos sin la necesidad de someterlo a consideración previa del Ayuntamiento, esto en función de requerirse de acuerdo a las necesidades propias de la administración. Siendo este punto sometido a votación, aprobado por unanimidad de los regidores un monto hasta por un máximo de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

ONCE. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone las Comisiones Edilicias sean asignadas de la siguiente manera:

JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS	GOBERNACION, SEGURIDAD PÚBLICA, HACIENDA Y OBRA PÚBLICA.
VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS	DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, CONSTITUCIONALIDAD, MIGRACION, EDUCACION Y FESTIVIDADES CIVICAS.
BRUNO RANGEL SANCHEZ	FOMENTO AGROPECUARIO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE Y RASTRO.
ELISA HERNANDEZ PATIÑO	CULTURA Y TURISMO, ESPECTACULOS Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Raon Torres

*Ma. de Lourdes Gonzalez A.
H. Martem Zabalza*

*Noe C. Gordon.
Elio*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACION 2021-2024
EN COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

NOE GUADALUPE GUITRON GOMEZ	SALUD, PROTECCION CIVIL Y PANTEONES.
MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUILAR	PARTICIPACION CIUDADANA, DIFUSION Y PRENSA, DESARROLLO ECONOMICO, PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANA.
SALVADOR ALENCASTRO GONZALEZ	DEPORTES Y JUVENTUD.
RAMON BARREDA NARANJO	REGLAMENTOS, INSPECCION Y VIGILANCIA.
ILIANA MARLENEE ZABALZA PELAYO	TRANSITO Y MOBILIDAD VIAL Y HABITACION POPULAR.
CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ	PARQUES Y JARDINES, AGUA Y ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PÚBLICO.
JAVIER SANCHEZ CAMPOS	ASEO PÚBLICO, NOMENCLATURA DE CALLES Y CALZADAS.

Noe G. Gutron

Sometida a consideración de los Regidores la anterior designación de las Comisiones. Procediéndose entonces, a la votación de las asignaciones propuestas mencionadas, fueron aprobadas por unanimidad de los Regidores.

DOCE.- Autorización para la celebración del contrato del programa Modulo de Maquinaria a Municipios, se aprueba por unanimidad, no habiendo votos en contra.

TRECE.- En asuntos generales a propuesta de los Regidores, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Pago de servicios médicos en Centro de Salud, una médico y dos enfermeras por el momento.
Medico. Janeth Contreras López
Enfermera. Mystic Natchiellie Cianca Gutiérrez
Enfermera. Cecilia Arreola Montes

Se aprueba por unanimidad, no habiendo votos en contra.

Ma. de Lourdes Gonzalez A.

- Se les expone que existen pasivos de la administración pasada y que esta administración dará cumplimiento a los mismos en su totalidad, se aprueba por unanimidad de regidores presentes, no habiendo votos en contra.
- El Regidor Javier Sánchez pide que se considere la no compra de materiales al director de obras públicas, ya que la ley no lo permite. Recomienda buscar proveedores con costos bajos y que ofrezcan buen material y servicio.
- Los regidores solicitan que se hable con las empresas que actualmente llevan a cabo construcciones en las calles, para presionarlas y logren concluir en tiempo razonable las mismas.
- El Regidor Ramón Barreda solicita que aparte de sus comisiones, pueda el participar en las comisiones de Deportes y Obras públicas, se aprueba por unanimidad de regidores presentes, no habiendo votos en contra.



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACION 2021-2024
EL GOBIERNO CONTINUA

- El Regidor Javier Sánchez solicita que aparte de sus comisiones, pueda el participar en las comisiones de Cultura y Fomento Agropecuario, se aprueba por unanimidad de regidores presentes, no habiendo votos en contra.
- Solicitud de licencia por parte de la C. María Antonia Amador Mora, licencia para venta de cerveza en envase cerrado en el domicilio Carlos Joel Valera número 64, en la colonia El Rayo en esta cabecera Municipal, se aprueba por unanimidad de regidores presentes, no habiendo votos en contra.

CATORCE. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal, invito a todos los Regidores a trabajar por las necesidades de Municipio, exhortándolos a que le manifiesten oportunamente y con toda confianza cualquier problema que detecten tanto en el Municipio como en el funcionar de la Administración Pública Municipal, esto, para darle la solución respectiva y buscando siempre que al Municipio le vaya mejor. Asumiendo su compromiso los Regidores, al respecto mencionaron que así lo harán, puesto que ya terminaron las contiendas electorales y ahora como gobierno solo resta trabajar unidos por el bien del pueblo.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 12 horas con 50 minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS
SINDICO

C. BRUNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR

C. ELISA HERNANDEZ PATIÑO
REGIDORA

Noe G. Garzon

J. Marten Zabalza P
Ma. de Lourdes Gonzalez A.



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACION 2021-2024
E. COMPROMISO CONTINUA

Noe G. Gutbar
M.C.PA. NOE GUADALUPE GUITRON GOMEZ
REGIDOR

Ma. del Lourdes Gonzalez A.
C. MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUILAR
REGIDORA

PROFR. SALVADOR ALENCASTRO GONZALEZ
REGIDOR

Lic. Iliana Marlenee Zabalza P
LIC. ILIANA MARLENEE ZABALZA PELAYO
REGIDORA

C. Cruz Adriana Tellez Sanchez
C. CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ
REGIDORA

ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS
REGIDOR

JOSE REFUGIO MENDOZA GUERRERO
SECRETARIO GENERAL. DOY FE



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento numero 1 uno, levantada en sesion ordinaria del dia 1º primero de octubre de 2021 dos mil veintituno, en el salon de sesiones del H. ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintituno, dos mil veinticuatro, de Ayutla, Jalisco.



ACTA NUMERO 3 (TRES) ORDINARIA III

En Ayutla, Jalisco siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos del día 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintuno, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, en las inmediaciones de la segunda planta de la presidencia Municipal, ubicado en calle Ramón Corona, número 1, en la Colonia Centro, para efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de la ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y firma del acta anterior.
4. Reglamiento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Ayutla, Jalisco.
5. Integración e instalación de la Comisión Municipal de Regularización COMUR.
6. Pensión de Atanacio Diaz Gómez.
7. Pensión de Luis Ivan Cianca Martinez.
8. Gasto del programa Recrea.
9. Estacionamiento exclusivo para persona con esquizofrenia.
10. Licencias Municipales.
11. Exhortos legislativos.
12. Asuntos generales
13. Mensaje y Clausura por el Presidente Municipal el C. José Ángel Prudencio Vargas.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Elisa Hernández Patiño, Regidor Bruno Rangel Sánchez, Regidor Noé Guadalupe Guítron Gómez, Regidor Salvador Alencastro González, Regidora María De Lourdes González Aguilar, Regidor Ramón Barreda Naranjo, Regidora Iliana Martenee Zabalza Pelayo, Regidora Cruz Adriana Téllez Sánchez, Regidor Javier Sánchez Campos, y La Sindico Verónica Gabriela Vargas Contreras, siendo los once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2021-2024, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por lo cual, el C. Presidente Municipal declara que existe quórum al estar presentes los 11 once regidores que conformaran el cabildo de la presente administración 2021 – 2024. El C. Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas declara abierta y legalmente instalada la tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

DOS. Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

TRES. Lectura y firma del acta anterior.

El que suscribe da lectura al acta de cabildo de la sesión anterior, siendo tal cual lo acordado proceden a la firma los asistentes a tal sesión.

CUATRO. Reglamiento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Ayutla, Jalisco.

Mismo que se fundamenta y se aplica de la siguiente manera:

Salvador Alencastro v. Iliana Martene Zabalza P.
Raon Borreda J.

Ma. Lourdes Gonzalez A.



Las disposiciones contenidas en este reglamento, son de orden público y de observancia general, registrarán en el Municipio de Ayutla, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 28 fracción IV, 77, 79, 85 fracción II, y 86; Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco artículos 37 fracción VII, 40, 42, 44, 47 fracción V, 50 fracción I, y 53 fracción II; además de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado o la que en su momento regule lo referente a la materia de vialidad, tránsito y transporte en vigencia.

El presente reglamento es de orden público e interés social y establece las normas conforme a las cuales deberá sujetarse el tránsito de peatones y vehículos en el Municipio de Ayutla, con el objetivo de lograr que la circulación sea segura y fluida.

Una vez leído y analizado el reglamento es sometido a votación, es aprobado por unanimidad de los regidores.

CINCO. Integración e instalación de la Comisión Municipal de Regularización COMUR. En los términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, que a la letra señala:

“Artículo 9. Cada Comisión Municipal de Regularización se integrará con:

- I. El Presidente Municipal, a quien corresponderá presidir las sesiones;
- II. Un Regidor por cada uno de los partidos políticos integrantes en el Ayuntamiento;
 - Javier Sánchez Campos. Partido acción nacional.
 - Cruz Adriana Téllez Sánchez. Morena
 - Bruno Rangel Sánchez. Movimiento Ciudadano.
- III. El Síndico; Verónica Gabriela Vargas Contreras.
- IV. El Secretario General; José Refugio Mendoza Guerrero.
- V. El encargado de la dependencia municipal del Catastro; Luz Elena Pérez Moran.
- VI. El Procurador de Desarrollo Urbano; y
- VII. Comisionado encargado y Secretario Ejecutivo. Cesar Manuel Méndez Gutiérrez.

Siendo este punto sometido a votación, es aprobada la comisión por unanimidad de los regidores.

SEIS. Pensión de Atanacio Díaz Gómez. Queda pendiente por carecer de comprobación de antigüedad. Se abstienen del voto la totalidad de regidores y regidoras.

SIETE. Pensión de Luis Iván Cianca Martínez.

ACUERDO PRIMERO. Se da lectura a escrito presentado y firmado por el director de Protección y Civil y bomberos el C. LUIS IVAN CIANCA MARTINEZ, en el cual manifiesta y comprueba documentalente que ha laborado durante 25 veinticinco años ininterrumpidos, comenzando en el mes de enero de 1996 con quien fuera presidente en ese momento el C. Manuel Estrada Ramirez y quien bajo protesta de decir verdad firma y argumenta que el suscrito inicio a laborar en su administración, así mismo anexa el mismo

Salvador Alencastro v.

Ma. de Lourdes Gonzalez A.



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL COMPROMISO CONTINUA

escrito y firmado por los demás ex presidentes, y culminando con fecha presente del día 30 de noviembre de 2021, dicha pensión será por el 100% de su salario, fundamentado en la ley que les compete a los elementos operativos de protección civil y bomberos.

Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobado por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.

ACUERDO SEGUNDO. Se compromete el ayuntamiento a liquidar parte de herramientas adquiridas por el director de Protección y Civil y bomberos el C. LUIS IVAN CIANCA MARTINEZ, herramientas que fue comprando durante su permanencia en la dirección a su cargo, de la cual asciende a la cantidad de \$200,000.00 doscientos mil pesos 00/100 MN, cabe mencionar que tal inventario ya fue revisado en su totalidad por la Ing. Denyss Lomeili Orozco y el Lic. Alfredo Silva Rodríguez. Ante tal solicitud pide de manera urgente la cantidad de \$70,000.00 setenta mil pesos 00/100 MN y el resto en parcialidades o a cambio de una fracción de terreno propiedad del Municipio.

Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobado por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.

OCHO. Gasto del programa Recrea. Se autoriza el gasto que deriva de llevar a cabo el programa de entrega de útiles escolares, uniformes y calzado a los alumnos de niveles de precolar, primaria y secundaria en las escuelas del municipio.

NUEVE. Licencias Municipales.

- Lucia Lepe Pérez solicita licencia para venta de vinos y licores en la calle Hidalgo número 185 en esta cabecera municipal. Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobado por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.
- Hilda Arceo Sánchez solicita permiso para apertura de un spa con venta de bebidas ahí mismo para en el domicilio 5 de febrero número 29b, en la colonia ala Gavilana aquí en cabecera Municipal. Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobado por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.
- Antonio Mejía Larios solicita permiso de aserradero en el domicilio en el kilómetro 11 de la carretera crucero de San Clemente – Ayutla, el solicitante agrega permiso ante las dependencias federales competentes. Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobado por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.

DIEZ. Exhortos legislativos.

2591-LXII-21. Acuerdo. Gírese atento oficio a los 125 municipios para efecto de existir viabilidad y de considerarse prudente valoren y no busquen basificar personal que no tiene derecho a ello, y por su parte, los funcionarios entrantes analicen y estudien lo planteado en este acuerdo legislativo, para que respeten los derechos laborales adquiridos en total apego constitucional y legal. Así mismo implementen mecanismos de trabajo para no tener despidos presuntamente injustificados, buscando como objetivo principal el no generare más juicios laborales y cargas económicas que van en detrimento del patrimonio del municipio.

ONCE. Asuntos generales

- Cambio de luminarias del alumbrado público en cabecera municipal, siendo esta ejecutada por una empresa la cual no solicita gasto alguno al municipio, el cambio de luminarias se pagara en base al ahorro mes a mes comparado con lo que anteriormente se gastaba en el servicio de energía eléctrica. Ante

Ma. de Lourdes Gonzalez A.

Salvador Alencastro v. Ileana Marlem Zabala P.



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL COMPROMISO CONTINUA

tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobado por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.

- El regidor Bruno Rangel solicita el apoyo para la Asociación ganadera local en cuanto a un arquitecto para poder diseñar las nuevas instalaciones de la misma, así mismo solicita el apoyo legal para establecerse y constituirse como asociación legalmente, dicha prestación de servicios pide sean por cuenta del ayuntamiento y los socios ganaderos serán quienes ejecuten la obra y cubran los gastos derivados de la obra y su constitución. Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobado por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.

- Empleados del gobierno federal a través de los denominados servidores de la nación, solicitan el apoyo con la donación de un terreno de medidas 20 por 20 metros con el firme en cemento para la construcción de un banco del bienestar aquí en nuestro Municipio, mismo que traerá beneficios a la comunidad en general y evitaría el traslado y gastos de la gente que actualmente se deben trasladar a municipios que si cuentan con tal institución bancaria. El terreno se entregaría en las medidas que lo requieren en la colonia Emiliano Zapata con el firme requerido. Ante tal solicitud, se somete a votación, siendo aprobado por la totalidad de los regidores y regidoras presentes, no habiendo abstención ni voto en contra alguno.

DOCE. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal, invito a todos los Regidores a trabajar por las necesidades de Municipio, exhortándolos a que le manifiesten oportunamente y con toda confianza cualquier problema que detecten tanto en el Municipio como en el funcionar de la Administración Pública Municipal, esto, para darle la solución respectiva y buscando siempre que al Municipio le vaya mejor. Asumiendo su compromiso los Regidores, al respecto mencionaron que así lo harán, puesto que ya terminaron las contiendas electorales y ahora como gobierno solo resta trabajar unidos por el bien del pueblo.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 19 horas con 22 minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio.

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

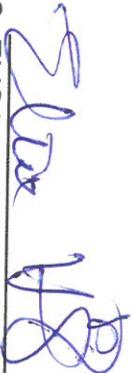
MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS
SINDICO

C. BRUNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR

Ma. de Lourdes Gonzalez A.



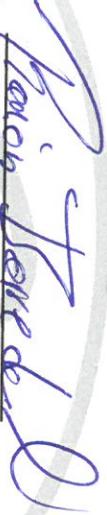
MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACION 2021-2024
EL COMPROMISO CONTINUA


C. ELISA HERNANDEZ PATIÑO
REGIDORA

M.C.PA. NOE GUADALUPE GUITRON GOMEZ
REGIDOR

C. MARIA DE LOURDES GONZALEZ AGUILAR
Ma. de Lourdes Gonzalez A.
REGIDORA

PROFR. SALVADOR ALENCASTRO GONZALEZ
Salvador Alencastro V.
REGIDOR


C. RAMON BARRERA NARANJO
REGIDOR


LIC. ILIANA MARLENEE ZABALZA PELAYO
REGIDORA


C. CRUZ ADRIANA TELLEZ SANCHEZ
REGIDORA


ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS
REGIDOR



C. JOSE REFUGIO MENDOZA GUERRERO
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 3 tres, levantada en sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 2021 dos mil veintuno, en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento 2021-2024 dos mil veintuno, dos mil veinticuatro, de Ayutla, Jalisco.